

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO DE MÁLAGA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO QUE SE CITA, CONFORME A LO PREVISTO EN LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO DE 2 DE JUNIO DE 2016 POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, TALLERES DE EMPLEO Y UNIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA Y DEMÁS NORMATIVA DE DESARROLLO.**

Finalizado el procedimiento de selección de ALUMNOS TRABAJADORES participante en los proyectos concedido a la entidad **MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE SIERRA DE LAS NIEVES** con número de expediente **29/2017/TE/0010** en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de junio de 2016 citada, así como en la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de 7 de diciembre de 2016 (BOJA 107), por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, y en la Resolución de 26 de diciembre de 2017, por la que se regula el protocolo de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por la citada Resolución quedan constatados los siguientes

### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Con fecha 03/12/2018, se recibe en copia del acta de la Comisión Mixta de fecha 03/12/2018, en la que se aprueban las relaciones definitivas de personas seleccionadas como ALUMNOS TRABAJADORES.

**SEGUNDO.-** Se constata el transcurso del plazo de cinco días hábiles a que se refiere el punto decimoquinto del resuelve cuarto de la Resolución de 26 de diciembre de 2017.

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** La competencia para dictar la presente resolución corresponde a la persona titular de la Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el Resuelve cuarto apartado decimoquinto de las Resoluciones de 26 de diciembre de 2017, por la que se regulan los protocolos de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo y de alumnado en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por la Resolución 7 de diciembre de 2016 (BOJA 107), por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller

1

Código Seguro de verificación: EpiYmKmVIKLn0/a9m8pA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIANO RUIZ ARAUJO	FECHA	12/12/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/2



EpiYmKmVIKLn0/a9m8pA==

y Talleres de Empleo.

**SEGUNDO.-** El apartado decimoquinto del Resuelve cuarto, referidos a los procedimientos de selección, establecen que Finalizado el plazo anterior, la Comisión Mixta levantará acta por duplicado de todas las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas, enviando una copia a la entidad promotora para conocimiento de las mismas y otra a la Delegación Territorial correspondiente de la provincia. Dicha Delegación Territorial, en los siguientes cinco días hábiles a la finalización del plazo de alegaciones, dictará resolución en la que se aprobará el listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido. Este listado se publicará en el Portal web de Formación Profesional para el Empleo. Asimismo, podrá publicarse en los tablones de anuncios y Web de la Delegación Territorial correspondiente, en su caso.

Por todo lo expuesto y, en virtud de lo previsto en las actas levantadas para las sesiones celebradas por la Comisión Mixta, teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general y pertinente aplicación

### RESUELVO

**PRIMERO.-** APROBAR LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE PERSONAL ALUMNOS TRABAJADORES para los proyectos citados que se anexan a la presente

**SEGUNDO.-** Mandar publicar la presente Resolución en el portal web de Formación Profesional para el Empleo previsto en la convocatoria, así como en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial al objeto de su general conocimiento así como de considerar como efectuada la correspondiente notificación.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO DE MÁLAGA.

Fdo: Mariano Ruíz Araújo

Código Seguro de verificación: EpiYmKmVIKLn0/a9m8pA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIANO RUIZ ARAUJO	FECHA	12/12/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	EpiYmKmVIKLn0/a9m8pA==	PÁGINA 2/2



EpiYmKmVIKLn0/a9m8pA==

**ANEXO IV  
LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN ALUMNADO TRABAJADOR DE ET/TE**

<b>Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>
<b>POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA:</b> 29/2017/TE/0010

<b>DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA</b>	
<b>RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:</b>	<b>CIF:</b>
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA DE LAS NIEVES	P7906101F

<b>DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA</b>	
<b>ESCUELA TALLER</b> <input type="checkbox"/>	<b>TALLER DE EMPLEO</b> <input checked="" type="checkbox"/>
<b>NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE:</b> GUARO ADMINISTRACIÓN	
<b>LOCALIDAD</b>	<b>PROVINCIA</b>
MÁLAGA	MÁLAGA
<b>PROYECTO OFERTADO</b>	<b>N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA</b>
ALUMNOS DE TALLER DE EMPLEO	01-2018-31225

**LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADA/OS, RESERVAS Y EXCLUIDAS**

ORDEN	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS			TOTAL	ESTADO
			BAREMACIÓN	EMPLEABILIDAD	COMP. BÁSICAS		
1	7—41M	RUEDA LUNA EVA MARIA	14	60,00	20,00	94,00	SELECCIONADA/O
2	5—26J	GARCIA CONTRERAS VIRGINIA	12	60,00	20,00	92,00	SELECCIONADA/O
3	7—52X	SANTAELLA JIMENEZ MARIA LINA	12	60,00	20,00	92,00	SELECCIONADA/O
4	7—21K	VILLALOBOS MARTOS YESSICA	12	60,00	20,00	92,00	SELECCIONADA/O

ORDEN	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS			TOTAL	ESTADO
			BAREMACIÓN	EMPLEABILIDAD	COMP. BÁSICAS		
5	7—65C	URBANO RUIZ INMACULADA	12	60,00	20,00	92,00	SELECCIONADA/O
6	7—43B	GONZALEZ ORTEGA JOHANNA	12	60,00	20,00	92,00	SELECCIONADA/O
7	7—26M	ZAYAS VERA PEDRO	10	60,00	20,00	90,00	SELECCIONADA/O
8	7—55F	URBANO JIMENEZ CATALINA	9	60,00	20,00	89,00	SELECCIONADA/O
9	7—42F	JIMENEZ GOMEZ YOLANDA	12	60,00	16,00	88,00	SELECCIONADA/O
10	4—75K	LORENZO HIDALGO ROGER	12	60,00	16,00	88,00	SELECCIONADA/O
11	7—14A	PEÑA ARROYO MARIA	7	58,67	20,00	85,67	SELECCIONADA/O
12	7—94R	MORA BALLESTEROS DOLORES	12	52,00	16,00	80,00	SELECCIONADA/O
13	7—56N	REY QUERO LAURA	12	48,00	16,00	76,00	SELECCIONADA/O
14	5—07Z	GOMEZ GOMEZ JOAQUIN	5	48,00	16,00	69,00	SELECCIONADA/O
15	7—43V	VIDALES LOPEZ ISABEL LUCIA	12	40,00	16,00	68,00	RESERVA
16	2—04W	CARDENAS LAVADO MARIA CELIA	12	40,00	16,00	68,00	RESERVA
17	7—04H	GARCIA VIDALES FRANCISCA	12	40,00	16,00	68,00	RESERVA

ORDEN	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS			TOTAL	ESTADO
			BAREMACIÓN	EMPLEABILIDAD	COMP. BÁSICAS		
18	0—80L	PEREZ VELASCO MARIA LOURDES	12	32,00	16,00	60,00	RESERVA
19	7—53F	GUZMAN GUTIERREZ VIRGINIA	12	32,00	16,00	60,00	RESERVA
20	7—25T	CHATILA MORALES LEILA	12	32,00	10,00	54,00	RESERVA
21	7—54X	ABELLO HEREDIA FRANCISCO MANUEL	10	32,00	10,00	52,00	RESERVA
22	7—53B	RUIZ DANTAS ANTONIO JESUS	10	32,00	10,00	52,00	RESERVA
23	7—73J	MERCHAN GUERRA M <sup>a</sup> DE LA O	12	20,00	16,00	48,00	RESERVA
24	7—44H	BERNAL PARRA MARIA JOSE	12	20,00	16,00	48,00	RESERVA
25	7—58V	MERCHAN GUERRA M <sup>a</sup> AUXILIADORA	12	20,00	16,00	48,00	RESERVA
26	7—96Z	MILLAN MARTIN CAROLINA	12	20,00	16,00	48,00	RESERVA
27	7—21C	TORO GALEAS MARIA ELENA	7	20,00	20,00	47,00	RESERVA
28	7—92C	VIDALES VILLALOBOS JOSE ALBERTO	10	20,00	16,00	46,00	RESERVA
29	7—40J	MILLAN GONZALEZ MARIA	12	20,00	12,00	44,00	RESERVA
30	7—96C	CANCA GONZALEZ DEBORA	7	20,00	16,00	43,00	RESERVA
31	7—04Q	GIL ROJAS JUANA MARIA	12	20,00	10,00	42,00	RESERVA

ORDEN	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS			TOTAL	ESTADO
			BAREMACIÓN	EMPLEABILIDAD	COMP. BÁSICAS		
32	Y—42R	JAMES JAMES AIMEE JANE	12	20,00	10,00	42,00	RESERVA
33	7—35J	MIGUEL VERA SANDRA	12	20,00	10,00	42,00	RESERVA
34	7—78H	MENA MARTINEZ JESICA	12	20,00	10,00	42,00	RESERVA
35	2—08H	ROJAS LUNA ANTONIA	12	20,00	10,00	42,00	RESERVA
36	7—66S	MERCHAN MILLAN SALVADOR	5	20,00	16,00	41,00	RESERVA
37	7—06L	TRUJILLO GALLAGO DOLORES	7	20,00	14,00	41,00	RESERVA
38	7—50Z	GARCIA VERA MARIA BIBIANA	14	4,00	6,00	24,00	RESERVA
39	0—46Z	VAZQUEZ MERCHAN MARIA GLORIA	-	-	-	-	EXCLUIDO No cumple requisito titulación
40	Desconocido	RUIZ GIL M ISABEL	-	-	-	-	EXCLUIDO No presentado
41	Desconocido	RODRIGUEZ MORENO MARIA	-	-	-	-	EXCLUIDO No presentado
42	5—86Y	GONZALEZ LOPEZ ISABEL MARIA	-	-	-	-	EXCLUIDO No cumple requisito titulación
43	Desconocido	SANCHEZ VENEGAS ANA MARIA	-	-	-	-	EXCLUIDO No presentado
44	7—13Y	GRANADOS MARIN CARMEN	-	-	-	-	EXCLUIDO No cumple requisito titulación
45	7—87G	CISNEROS MONTES FRANCISCA	-	-	-	-	EXCLUIDO Renuncia

**ESTADO Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

<b>ESTADO SELECCION ADA/O</b>	<b>CAUSAS DE EXCLUSIÓN</b>
Reserva	(1) Incumplimiento de requisitos de acceso: Edad
Excluida	(2) Incumplimiento de requisitos de acceso: Demandante de empleo ocupado
	(3) Incumplimiento de requisitos de formalización de contrato de Formación y Aprendizaje
	(4) Falsedad de los datos incluidos en el Anexo
	(5) Otros: Especificar

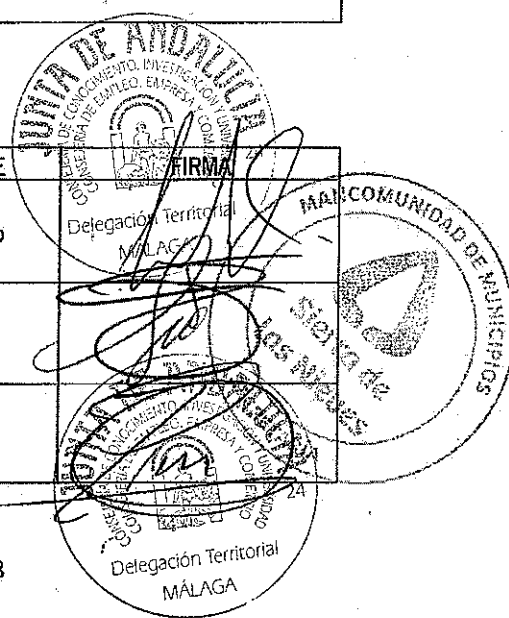
**OBSERVACIONES**

Descripción del proceso de selección y sus incidencias:

SANDRA MIGUEL VERA DNI 74890635-I PRESENTA ALEGACIONES, NO SE ESTIMAN.  
 ANA MARIA SANCHEZ VENEGAS PRESENTA ALEGACIONES, NO SE ESTIMAN

**COMISIÓN DE MIXTA:**

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	25663477P	Páez Navarro, José Francisco	
VOCAL	38774009B	Crusat Sabaté, Montserrat	
SECRETARIO/A	25697162K	Pacheco Muñoz, José	



En Guaro, a 03 de Diciembre de 2018